

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Dirección General de Gastos de Personal

##### Subdirección General de Clases Pasivas

###### Edicto

El Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Gastos de Personal, Subdirección General de Clases Pasivas, Servicio de Pensiones Generales, 3.ª Sección de Pensiones de Jubilación y Familiares.

Hace saber a doña María Mirambell Capra, en cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (artículo 91) y a los efectos de que, en el plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente edicto, formule cuantas alegaciones estime oportunas para su mejor derecho en relación con la Ley 30/1981, que doña Dolores Berral García ha solicitado la pensión de viudedad que pueda corresponderle de la causada por don Javier Sáez Pérez, referencia 3272/1984.

Madrid, 11 de diciembre de 1984.—El Director general, P. D. (Real Decreto 2908/1979), el Jefe del Servicio.

#### Dirección General de Seguros

*Aviso oficial por el que se hace público el cambio de denominación legal y de domicilio social de la Entidad «Iguatorial Médico-Quirúrgico de Zaragoza, Sociedad Anónima» (C-325)*

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que, por acuerdo adoptado en la Junta general universal de accionistas celebrada con fecha 18 de junio de 1984, la Entidad «Iguatorial Médico-Quirúrgico de Zaragoza, Sociedad Anónima», ha cambiado su denominación legal por la de «Asistencia Clínica Universitaria de Navarra» (ACUNSA). Asimismo ha procedido a trasladar su domicilio social desde Zaragoza, calle General Franco, 3, a Madrid, calle Jorge Juan, 32.

Madrid, 19 de diciembre de 1984.—El Director general, José María García Alonso.

### Delegaciones

#### ALBACETE

##### Expediente de prescripción de depósitos

Relación de depósitos necesarios en metálico sin interés, sujetos a expediente de prescripción en virtud del artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929 y Circular del mes de marzo de 1978, por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para sus devoluciones o renovación del resguardo, ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y su importe adjudicado al Estado, si en el plazo de un mes, a partir del presente edicto, no se reclaman por parte de los interesados sus derechos a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Fecha de constitución	Núm. Entrada	Núm. Registro	Depositante	Autoridad disponente	Importe pesetas
2- 1-1963	6	11.572	Ismael Jara Ruiz.....	Ingeniero Jefe O. P.	7.500
12- 2-1963	151	11.680	Luciano Barba Ródenas.....	Ingeniero Jefe O. P.	7.500
22- 2-1963	183	11.706	Ramón Alarcón Palacios.....	Ingeniero Jefe O. P.	7.500
21- 3-1963	240	11.742	«Muñoz Hermanos, S. L.»....	Ingeniero Jefe O. P.	7.500
2- 5-1963	378	11.836	Ventura y José Julián González Ródenas.....	Ingeniero Jefe O. P.	7.500
15- 5-1963	419	11.860	José Alcarria Ródenas.....	Ingeniero Jefe O. P.	7.500
3- 8-1963	584	11.960	Antonio Rosa Jiménez y Antonio Muñoz Baeza.....	Ingeniero Jefe O. P.	7.500
21- 8-1963	625	11.986	Luis Roda Martínez.....	Ingeniero Jefe O. P.	7.500
15-10-1963	742	12.062	Amable Gallegó López.....	Ingeniero Jefe O. P.	7.500
22-10-1963	761	12.075	Leonardo Serrano Luzón.....	Ingeniero Jefe O. P.	5.000
18-11-1963	866	12.162	Ricardo Fernández Palacios.....	Ingeniero Jefe D. F.	5.044
Total.....					77.544

Albacete, 11 de diciembre de 1984.—El Delegado de Hacienda.

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

#### Confederaciones Hidrográficas

##### SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras «Presa de Beznar, Pieza número 1. Término municipal de Lecrín, Restabal (Granada)», por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas, asimismo, en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas.

Esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, a resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada»; en el periódico «El Ideal», de Granada, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lecrín, para que, en el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 2 de enero de 1985.—El Ingeniero Director.—186-E (765).

*Expediente: Presa de Beznar, Pieza número 1. Término municipal: Valle de Lecrín (Restabal). Provincia de Granada*

Relación previa de propietarios, con expresión de número de finca, propietario, domicilio y situación:

1. Herederos de Gracia Granados Marcos, Cortijo de la Merced (Puente de los Vados), Granada. La Casilla.
2. Don Antonio Granados Marcos, Larga, 14, Melegis, La Casilla.
3. Doña Fernanda López Fernández, Puente-zuelas, 4, Granada. La Casilla.
4. Viuda de Manuel Serrano Alba, Carril del Picón, Granada. La Casilla.

5. Herederos de Manuel Ortega Ortega, San Cristóbal, Restabal, El Torrente.
6. Herederos de Manuel Ortega Ortega, San Cecilio, Restabal, El Torrente.
7. Don Nicolás Zarco Maroto, Iglesia, Restabal, El Torrente.
8. Herederos de Manuel Ortega Ortega, San Cecilio, Restabal, El Torrente.

#### Direcciones Provinciales

##### LAS PALMAS

#### Jefatura de Obras Hidráulicas

##### Concesión de aguas públicas. Expediente 705-A

En esta Jefatura de Obras Hidráulicas se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad Agrícola «El Cruce».

Clase de aprovechamiento: Aguas públicas discontinuas.

Cantidad de agua que se solicita: 40 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Barranco de Las Palmas, Cota 225.

Terrenos a regar: 40 hectáreas.

Término municipal: San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas).

De conformidad con lo señalado en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo de treinta días naturales, que finalizará a las doce horas del último de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas de oficina, deberá el peticionario presentar en esta Jefatura de Obras Hidráulicas el proyecto, en triplicado ejemplar, visado y precintado, correspondiente a las obras que trata de ejecutar. Se acompañará también el resguardo original de haber depositado en la Delegación de Hacienda, a disposición de esta Jefatura, el 1 por 100 del presupuesto de las obras que afecten al dominio público.

También se admitirán en estas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de enero de 1985.-El Ingeniero Jefe.-162-D (5629).

## Juntas de Puertos

### LA CORUÑA

#### Amortización de obligaciones

El día 13 de noviembre último, ante el Notario de esta ciudad don Luis Santiago Gil Carnicer, se procedió al sorteo reglamentario para la amortización de obligaciones del empréstito de esta Junta, que fue autorizado por Leyes de 18 de diciembre de 1946 y 30 de marzo de 1954.

La amortización de estas obligaciones tendrá efecto a partir del día 1 de enero de 1985 y el reembolso se efectuará contra entrega de los títulos, en las oficinas de esta Junta, en las que será expuesta la relación de las que han resultado amortizadas, la serie a que corresponden, los importes a que han de reembolsarse y demás datos que necesiten conocer los tenedores.

La Coruña, 28 de diciembre de 1984.-El Secretario.-V.º B.º: El Presidente.-49-A (15499).

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Direcciones Provinciales

#### CANTABRIA

##### Sección de Energía

*Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración, en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número AT 61-1984.

Peticionario: «Electra Bedón, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Herrerías y Lamasón.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Características principales:

Línea eléctrica aérea trifásica, denominada «Herrerías-Lamasón».

Tensión: 20 kV.

Longitud: 15.296 metros.

Conductor: LA-110 (primer tramo) y LA-56 (segundo tramo).

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 52.092.892 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en Castelar, 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 7 de enero de 1985.-El Director provincial, Felipe Bigeriego de Juan.-166-D (6771).

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número AT 44-84.

Peticionario: «Electra Bedón, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Cillorigo-Castro.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Características principales:

Línea eléctrica aérea trifásica, denominada «Subestación Ojedo-Allende».

Tensión: 20 kV.

Longitud: 5.835 metros.

Conductor: LA-56.

Con un tramo subterráneo de 70 metros.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 18.439.750 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en Castelar, 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 7 de enero de 1985.-El Director provincial, Felipe Bigeriego de Juan.-167-D (6772).

#### LA RIOJA

##### Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera de circunvalación, polígono «San Lázaro», ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV, centro de transformación y red de baja tensión para la electrificación de Cabezón de Cameros, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán, asimismo, tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.545.

Logroño, 28 de diciembre de 1984.-El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.-547-15 (6022).

Por «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera de circunvalación, polígono «San Lázaro», ha sido solicitada autorización para instalar variante de la línea a 13,2 KV a estación transformadora «Villanueva-1», en Navarrete, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán, asimismo, tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-17.344.

Logroño, 3 de enero de 1985.-El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.-548-15 (6023).

★

Por «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera de circunvalación, polígono «San Lázaro», ha sido solicitada autorización para instalar línea subterránea trifásica a 13,2 KV y estación transformadora «Pintor Pradilla-5», en Calahorra, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán, asimismo, tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.494.

Logroño, 7 de enero de 1985.-El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.-545-15 (6020).

★

Por «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera de circunvalación, polígono «San Lázaro», ha sido solicitada autorización para instalar variante de la línea aérea a 13,2 KV al centro de transformación «Villaverde», en Villaverde de Rioja, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán, asimismo, tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-18.927.

Logroño, 8 de enero de 1985.-El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.-549-15 (6024).

★

Por «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera de circunvalación, polígono «San Lázaro», ha sido solicitada autorización para instalar variante de la línea a 13,2 KV a estación transformadora «Imlos», en el polígono industrial de «La Portalada», en el barrio de Varea, de Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por

triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán, asimismo, tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.161.

Logroño, 8 de enero de 1985.—El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.—550-15 (6025).

## CATALUÑA

### Departamento de Industria y Energía

#### Servicios Territoriales

##### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

1. Referencia AS/ce-57647/1984, B. 19.724. Reforma línea 25 KV Cerec-Vallcebre, tramo entre los apoyos 33 y 49, en términos municipales de Vallcebre y Saldes. Línea aérea 25 KV; longitud, 4.142 kilómetros; conductor, al-ac de 117 milímetros cuadrados de sección; apoyos metálicos.

2. Referencia AS/ce-57648/1984, B. 19.725. Reforma línea 25 KV, Vallcebre-Saldes, entre sus apoyos 50 y 66, en términos municipales de Vallcebre y Saldes. Línea aérea, 25 KV; longitud, 2.916 kilómetros; conductor, al-ac de 117 milímetros cuadrados de sección; apoyos metálicos.

3. Referencia AS/ce-57649/1984, B. 19.726. Instalación línea aérea Saldes, en el término municipal de Saldes, entre el apoyo número 66 al apoyo número 75. Línea aérea 25 KV; longitud, 1.040 kilómetros; conductor de al-ac de 117 milímetros cuadrados de sección; apoyos metálicos.

4. Referencia AS/ce-57650/1984, B. 19.732. Reforma de los P. T.s 150, «Doménech», a 11 KV; 66, «Can Cardo», a 25 KV, y 47, «Santa Maria del Camí», a 25 KV, en términos municipales de Odena, Sant Martí de Tous y Veciana. Sustitución de los P. T.s sobre apoyos de madera por apoyos metálicos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 28 de noviembre de 1984.—El Ingeniero Jefe, Vicenç Franch i Casabó.—803-C (3878).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

1. Referencia AS/ce-58433/1984, B. 19731. Reforma del P. T. 126, «Torrentos» (sustitución apoyo de madera para apoyo metálico), en término municipal de Sant Fruits de Bagés.

2. Referencia AS/ce-58436/1984, B. 19733. Línea aérea 25 KV a nuevo P. T. 746, «Cal Dens», en término municipal de Vallcebre; longitud, 0,075 kilómetros; conductor de al-ac de 31,10 milímetros cuadrados de sección, aisladores, discos de vidrio; apoyos de hormigón y hierro; origen, línea aérea (existente) 25 KV a «Carbones Pedraforca»; final, nuevo P. T. 745, «Cal Dens»; transformador de 50 KVA, relación 25/0,38 KV.

3. Referencia AS/ce-58434/1984, B. 19723. Reforma de los P. T.s 632, «Burinons»; 242, «Casulleras», y 257, «Pla de Grau», en términos municipales de San Pol de Mar, Santa Susana y Malgrat de Mar. Sustitución de los P. T.s sobre apoyos de madera por apoyos metálicos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 405, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 12 de diciembre de 1984.—El Ingeniero Jefe, Vicenç Franch i Casabó.—802-C (3877).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», Barcelona, Archs, número 10.

1. Expediente BH/ce-58650/84. Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Barcelona (calle R. Turró, 100), con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,16 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 x 50 milímetros cuadrados. Origen c/s de E. T. 220 a la E. T. 454 y en final en E. T. 61. Transformador de 400 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

2. Expediente BH/ce-58651/84. Ampliación red de distribución a 11 KV en el término municipal de Barcelona (calle Llull), con línea subterránea trifásica, un circuito de 0,161 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 x 50 milímetros cuadrados. Origen c/s a E. T. 1.199 y en final E. T. 106. Transformador de 400 KVA y relación 11/0,38-0,22 KV.

3. Expediente BH/ce-58652/84. Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Barcelona (paseo de Triunfo, 12), con línea subterránea trifásica, un circuito de 0,137 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 x 50 milímetros cuadrados. Origen c/s a E. T. 2.094 y final en E. T. 441. Transformador de 400 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

4. Expediente BH/ce-58653/84. Ampliación red de distribución a 11 KV en el término municipal de Barcelona (calle Pallars, 100), con línea subterránea, 0,85 circuito de kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 x 50 milímetros cuadrados. Origen c/s de E. T. 92 a E. T. 197 y final en E. T. 132. Transformador de 400 KVA y relación 11/0,38-0,22 KV.

5. Expediente BH/ce-58654/84. Ampliación red de distribución a 11 KV en el término municipal de Barcelona (calle Granada, 64), con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,15 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 x 50 milímetros cuadrados. Origen c/s de E. T. 102 a E. T. 22 y final en E. T. 105. Transformador de 400 KVA y relación 11/0,38-0,22 KV.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que esti-

men oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 405, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 14 de enero de 1985.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Vicenç Franch i Casabó.—1.571-C (7451).

##### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 5337 a 25 KV, a la E. T. «Mirapeix» (19743).

Peticionario: FECSA. Plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio-acero de LA-30, con una longitud de 0,160 Km, a la E. T. «Mirapeix», con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 1.600.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Pira.

Finalidad: Cambio de tensión de 11 a 25 KV y mejora del suministro eléctrico.

Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto.

Toda aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de noviembre de 1984.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, J. R. Dueso Parache.—805-C (3880).

★

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 5352 a 25 KV, reforma línea Flix-Ribarroja (19.446).

Peticionario: FECSA. Plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Reforma línea alta tensión para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2,094 kilómetros (PLANER 84, obra número 4).

Presupuesto: 3.300.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales Flix, Ribarroja, Palma de Ebro y Bisbal de Falset.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto.

Toda aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 5 de diciembre de 1984.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, J. R. Dueso Parache.—804-C (3879).

## GALICIA

### Consejería de Industria, Energía y Comercio

#### Delegaciones Provinciales

#### PONTEVEDRA

*Información previa a la autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea eléctrica de media tensión subterránea, un centro de transformación y redes de distribución en baja tensión, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa. Sociedad Anónima».

Expediente: AT. 129/1984; ER-11/1984 (primera fase).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el centro de transformación existente «Alameda» hasta el que se proyecta en la calle Brasil, de La Guardia.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en los lugares de Currás, Zamán y Funchidos.

Características principales: Línea de media tensión subterránea de 254 metros de longitud, con conductor RHV 15/25 KV 3 (1 x 150) milímetros cuadrados y una capacidad de transporte de 8.313 a 20 KV. Un transformador de 250 KVA, 20.000/220/380 V. Una red de baja tensión, subterránea, de 100 metros de longitud, con conductor Hersatene 4 (1 x 150 Al RV-0,6/1 KV).

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto provisional: 7.978.714 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 31 de diciembre de 1984.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.—368-2 (4222).

## COMUNIDAD VALENCIANA

### Consejería de Industria, Comercio y Turismo

#### Servicios Territoriales

#### VALENCIA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea de alta tensión (expediente 12.693/1984), cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española. Sociedad Anónima», con domicilio en Valencia, calle Isabel la Católica, 12.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación:

Origen: E. T. Silla.

Final: S. T. Saler, con recorrido por los términos municipales de Silla, Albal, Catarroja, Masanasa, Alfajar y Valencia.

c) Finalidad de la instalación: Servicio público suministro energía eléctrica.

d) Características principales: Tensión, 66 KV; longitud, 7.733 kilómetros; potencia, 30.000 KVA.

e) Presupuesto: 22.820.083 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en calle Artes Gráficas, 32, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 3 de enero de 1985.—El Director, P. Giner Llinares.—171-D (11679).

## ARAGON

### Consejería de Industria, Comercio y Turismo

#### Servicios Provinciales

#### HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «E. R. Z., Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas en un sector de la ciudad de Huesca.

Características: Expediente AT-123/1984. Línea subterránea a 10 KV de tensión, con un primer tramo de 188 metros de longitud y un segundo tramo de 192 metros; con origen y final en cable a C. T. 1130 P/Circular con entrada y salida en C. T. «Amistad»; conductores de Al de 3 x 150 milímetros cuadrados, 12/15 KV.

Presupuesto: 4.440.816 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 10 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comche.—150-D (6315).

#### TERUEL

Por la Empresa «Minera Martín Aznar. Sociedad Anónima», con domicilio en plaza San Francisco, 3, entresuelo, izquierda, de Zaragoza, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación con el nombre de «Pancrudo», al que ha correspondido el número 5.688, para una extensión de dos cuadrículas mineras, ubicadas en el término municipal de Alpeñés, de la provincia de Teruel, y que con arreglo a las coordenadas de Greenwich quedan los vértices definidos de la forma siguiente:

Vértices	Longitud	Latitud
1	1º 03' 00"	40º 47' 20"
2	1º 03' 20"	40º 47' 20"
3	1º 03' 00"	40º 48' 00"
4	1º 03' 00"	40º 48' 00"

Quedando así cerrado el perímetro de las dos cuadrículas mineras solicitadas.

Y habiendo sido admitida definitivamente esta petición en el día de hoy, en virtud de lo dispuesto en el vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se

pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para que dentro de él pueda presentarse ante este Servicio Provincial las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 9 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio.—170-D (7644).

## ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

### Mesa de Contratación

*Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación para contratar la adquisición de módulos para radioenlaces*

La Dirección General del Ente Público RTVE, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Marubeni Iberia. Sociedad Anónima», la adquisición de módulos para radioenlaces NEC, tipos TR-2G960, TR-6G1800 y TRP-8G17MB, y equipos complementarios para la red de RTVE, por un importe de 30.262.600 yens.

Madrid, 31 de diciembre de 1984.—El Secretario general, Eduardo Gorostiaga.—1.012-E (4368).

*Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación de potencia eléctrica en el centro emisor de Monte Caro (Tarragona)*

La Dirección General del Ente Público RTVE, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Sistemas e Instalaciones de Telecomunicación (SINTEL, Sociedad Anónima)», la ampliación de potencia eléctrica en el centro emisor de Monte Caro (Tarragona), por un importe de 13.760.442 pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1984.—El Secretario general, Eduardo Gorostiaga.—1.014-E (4370).

## BANCO DE ESPAÑA

En uso de las facultades que le confiere el Real Decreto-ley 5/1978, de 6 de marzo, el Consejo Ejecutivo del Banco de España, en su reunión de 20 de marzo de 1985, ha tomado los siguientes acuerdos, referentes a la Caja Rural Provincial de Guadalajara:

A) Suspender al Consejo rector de la Caja Rural Provincial de Guadalajara con carácter temporal hasta que se supere la irregular situación de dicho órgano mediante la designación legal de sus miembros por la correspondiente Asamblea, en tal forma que pueda actuar con arreglo a derecho.

B) Designar Administradores provisionales a don José Berenguer Díaz, don José Castaño López-Mesas, don Luis Renedo Vázquez, don Manuel Gallego Fernández y don Manuel Sanz Fabián, que actuarán colegiadamente, adoptándose las decisiones por mayoría simple.

C) Levantar la intervención acordada en sesión de 17 de abril de 1984, agradeciendo especialmente a los Interventores don José Berenguer Díaz, don José Castaño López-Mesas y don José Antonio Sánchez Santos los servicios prestados.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—2.734-A (20055).